

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Bancres Cia Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bancres Cia Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, y las notas a esos estados financieros, así como las notas explicativas de los estados financieros que forman un conjunto de información contable completa y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera de Bancres Cia Ltda. al 31 de diciembre de 2017, resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de nuestra responsabilidad ante estas normas, se describe con más detalle en el sector de responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independiente de Bancres Cia Ltda. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Profesionales de los Recursos Humanos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Panamá y hemos cumplido con nuestros otros responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable por la información financiera que incluye el informe de Gestión General para la presentación a la Superintendencia de Corporación, Valores y Seguros, pero no se refiere como parte de los estados financieros de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no se refiere a la información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad con respecto a ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es decir la que la información y, al hacerlo, garantizar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o con otros documentos relacionados con la información o si, de algún modo, parecen contener un error potencial. Si reconocemos el trabajo realizado.

concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que ocultar en ese sentido.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o errores.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la viabilidad de la Compañía, pero continúa como una empresa en marcha, revelando según corresponda, eventos relacionados con la posibilidad de que la administración se promueva a liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Compañía, en su conjunto, están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría, de acuerdo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores significativos cuando estos existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consisten en significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, estos pudiesen influir en las decisiones económicas de los usuarios, basadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y utilizamos una variedad de procedimientos profesionales durante toda la auditoría. Como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrectura material, debido a que, en el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones de liberación, representaciones erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida.

concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o circunstancias que pudieran generar dudas significativas sobre la continuidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que la misma se refleje en nuestro informe de acuerdo a las necesidades resultantes en los estados financieros de la dicha revelaciones de un adecuado extremo de moderación/modificado. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría y cualquier evento o condición futura puede resultar que la entidad descrita es una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos a presentación general la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa respecto a entre otros, asuntos de alcance y el momento de realización de la auditoría intermitente y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa al sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Restricción de uso y distribución

El informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Empresa y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Estado. No debe utilizarse para ningún otro propósito.

Asunto de Énfasis

El Informe de Cumplimiento Tributario de Cía. Vas. Cía. Ltda. a diciembre del 2017 por requerimiento del Servicio de Rentas Internas y la opinión de los auditores externos sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la compañía, no están por separado.

Roberto Hernández
 SU-ENAT-034
 Gerente General
 Abril 26 2018

Roberto Hernández
 Ing. Carlos Díaz VI
 Gerente